

Tirada: 63.523	Expansión	Superficie: 161 cm²	
Difusión: 37.967		Ocupación: 14.24%	
(O.J.D)	Nacional	Valor: 1.898,68 €	1 / 1
Audiencia: 132.884	Diaria	Página: 3	
Ref: 10493597	2ª Edición	28/09/2018	

Malestar de las 'telecos' con el Gobierno por el trámite de la ley de datos

IC, Madrid

Las *telecos*, las empresas de tecnología y la patronal tecnológica DigitalES, que engloba a la mayoría de las grandes empresas del sector, denunciaron ayer la tramitación poco transparente de una serie de derechos digitales para el ciudadano, aprovechando la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). DigitalES reclamó concretamente una Ley de Derechos Digitales "específica" e independiente de la LOPD.

La causa es que el PSOE ha presentado una batería de enmiendas relativas a derechos digitales como la neutralidad de la Red, los derechos a la seguridad y educación digital, el acceso universal, así como los derechos al olvido, a la portabilidad o al testamento digital.

DigitalES denunció lo que considera una "instrumentalización" de la tramitación de la LOPD para abordar los derechos digitales "que afectan a libertades de los ciudadanos recogidos en la Constitución y en otras regulaciones".

La directora general de DigitalES, Alicia Richart, explicó que la adaptación normativa de los derechos y libertades constitucionales al mundo digital debe ser "contemplada y ampliamente debatida por los poderes públicos" y, en concreto, debe tener lugar en sede parlamentaria para "apoyar procesos abiertos e inclusivos evitando hurtar a la sociedad, para la que se legisla, su participación y opinión en debates tan importantes como éste".

Por la puerta de atrás

Según Richart, "muchas de las cuestiones" que se abordan en las enmiendas del PSOE están recogidas en otras leyes del ordenamiento jurídico, "lo que supone un solapamiento regulatorio impropio en un Estado de Derecho". La regulación "no debería hacerse en el marco de la tramitación parlamentaria de una Ley con un objeto muy concreto y radicalmente diferente", señaló Richart, que señaló además que "organizaciones empresariales y de consumidores ya se han pronunciado en contra de esta forma de abordar derechos digitales por la puerta de atrás".